



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

NÚMERO: 0023/2021

DEPENDENCIA: COMISARÍA DE LA POLICÍA VIAL

ASUNTO: INFORME DE FALTA DE PRESUPUESTO DEL
EJERCICIO FISCAL 2021

L.R.I. FELIPE SALAZAR CORREA
DIRECTOR DE IMPLAN
PRESENTE:

CON ATENCIÓN: UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN
Y DESEMPEÑO.

Por medio de este conducto me dirijo a usted para saludarlo y a su vez le informo que en el ejercicio fiscal 2021, no se autorizó presupuesto para la adquisición de fólderas electrónicas; sin embargo por parte Comisaría de la Policía Vial, se gestionó mediante el oficio 0531/2020 con el Ing. Quetzalcóatl Salvador Gómez Cabrera, Jefe de Informática, la creación de una base de datos interna en la cual se pueda llevar un registro de infractores reincidentes; por lo anterior expuesto, le informo no se podrá llevar a cabo el proyecto del Sistema Electrónico de Multas de Tránsito, del Plan Institucional de Gobierno 2018-2021, eje Transversal de PMDG 2018-2033 de sustentabilidad, del programa de Gobierno de movilidad, así mismo, le informo que no se autorizó presupuesto en el ejercicio fiscal 2021 para dispositivos de control de tráfico (semáforos), en el Municipio, ni la adquisición de pintura para balizamiento, lo anterior para su consideración de la falta de estos en el REFAC 2021, del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, 22 DE ENERO DE 2021

LIC. ALEJANDRO SOLANO ROSAS
COMISARIO DE LA POLICÍA VIAL

Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

COMISARÍA DE LA POLICÍA VIAL

25-01-21
C.C.P. ARCHIVO

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600
Tepatitlán de Morelos, Jal.
Tel: (378) 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx

